



## BOLETÍN INFORMATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS MATRÍCULA 2024

Estimado Padre de Familia, reciba un cordial saludo a nombre del Centro de Educación Inicial Mi Pequeño Espacio. El presente boletín, es para informarle sobre los términos, condiciones y características de nuestros servicios educativos para el año 2024, con la finalidad de que tome una decisión informada sobre la matrícula de su menor hijo(a).

### 1. INFORMACIÓN ECONÓMICA

#### 1.1. Información de la cuota de matrícula.

La cuota de matrícula se abona una vez por año, conforme a lo siguiente:

Tabla N° 1: Cuota de matrícula

NIVEL	IMPORTE
Educación Inicial	S/. 1,350.00

El pago de la cuota de matrícula asegura la vacante del estudiante para el año 2024 y se abona de forma completa. Asimismo, se informa que una vez iniciada las clases del período lectivo 2024, la cuota de matrícula es no reembolsable.

Este 2024 incluye: un polo, un short y lista de útiles escolares.

#### 1.2. Información de la pensión de enseñanza.

La pensión de enseñanza consta de un total de 13,500 soles que se abona 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre, conforme a los siguientes costos:

Tabla N° 2: Pensión de enseñanza

NIVEL	IMPORTE
Educación Inicial	S/. 1,350.00
Horario extendido (hasta las 6 pm)	S/. 1,850.00

Las pensiones de enseñanza se podrán incrementar por las amenazas macroeconómicas que escapen de nuestro control, como: Inflación del país, aumento de Impuestos y/o aumento de cargas sociales.

El pago de las pensiones de enseñanza se realizará según como sigue:



Tabla N° 3: Cronograma de pagos de las pensiones de enseñanza

N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA	N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA
1	Marzo	29 de marzo	6	Agosto	30 de agosto
2	Abril	30 de abril	7	Setiembre	30 de setiembre
3	Mayo	31 de mayo	8	Octubre	31 de octubre
4	Junio	28 de junio	9	Noviembre	29 de noviembre
5	Julio	26 de julio	10	Diciembre	20 de diciembre

### **1.3. Información de la cuota de ingreso.**

Nuestra institución educativa no cobra cuota de ingreso.

### **1.4. Información histórica de los costos del servicio educativo.**

Tabla N° 4: Histórico de pensiones de enseñanza, cuota de matrícula.

NIVEL	CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
INICIAL	<b>Cuota de matrícula</b>	S/950.00	S/600.00	S/600.00	S/980.00	S/980.00
	<b>Pensión de enseñanza</b>	S/950.00	S/600.00	S/600.00	S/1,250.00	S/1,250.00

## **2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **2.1. Retención del certificado oficial de estudios**

En caso de incumplimiento en el pago de las pensiones de enseñanza, se retendrá el certificado oficial de estudios correspondiente a grado de estudio no pagado, según las normas vigentes y de acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento Interno.

### **2.2. Plazos, requisitos y procedimiento del proceso de matrícula**

#### Plazos:

- *Para estudiantes de la institución:*

El proceso de matrícula para estudiantes se realizará del 01 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024. De no efectuarse la renovación del contrato de servicios educativos en los plazos descritos, la vacante se pondrá a disposición de los estudiantes nuevos conforme al Art. 6.2 del contrato de servicio educativos.



- *Para estudiantes nuevos y público en general:*

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos y público en general se realizará del 01 de diciembre de 2023, hasta agotar vacantes.

Requisitos:

- *Para estudiantes de la institución:*

- Estar al día en sus pagos conforme al Art. 6.1 del contrato de servicios educativos.
- Actualizar el formulario familiar del estudiante.
- Renovar el contrato de servicios educativos para el año 2024.

- *Para estudiantes nuevos o traslados:*

- Formalizar el formulario familiar del estudiante
- Presentar una copia del documento de identidad del estudiante
- Presentar copia del documento de identidad de los padres; o DNI y documentos que acrediten la condición de apoderado.
- Constancia de no adeudo.
- Constancia y ficha de única de matrícula del Siagie.
- Evaluación y diagnóstico del niño, solo para estudiantes de inclusión.
- Formalizar el contrato de servicios para el año 2024

Procedimiento:

El procedimiento del proceso de matrícula se compone de las siguientes etapas:

- *Para estudiantes de la institución:*

- Presentación de la documentación
- Asignación de vacantes
- Registro en SIAGIE

- *Para estudiantes nuevos:*

- Presentación de documentación
- Constancia de no adeudo
- Asignación de vacantes
- Registro en SIAGIE



### **2.3. Cantidad de vacantes disponibles para estudiantes nuevos**

La cantidad de vacantes disponibles para los estudiantes nuevos para el período lectivo 2024, es según como sigue:

Tabla N° 5: Cantidad de vacantes disponibles para estudiantes nuevos

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO</b>	<b>VACANTES</b>
Inicial	Bebés	8
Inicial	1 año	7
Inicial	2 años	8
Inicial	3 años	8
Inicial	4 y 5 años	4

Las vacantes disponibles para los estudiantes nuevos aumentarán en caso los padres de familia y/o apoderados no efectúen la renovación de su contrato de servicios educativos de su menor hijo(a) en los plazos descritos en el Ítem 2.2 del presente documento.

### **2.4. Número máximo de estudiantes por aula.**

El número máximo de estudiantes por aula para el período lectivo 2024, es según como sigue:

Tabla N° 6: Número máximo de estudiantes por aula

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO</b>	<b>AFORO</b>
Inicial	Bebés	12 a 15
Inicial	1 año	15 a 18
Inicial	2 años	15 a 18
Inicial	3 años	15 a 18
Inicial	4 y 5 años	15 a 18



### 3. INFORMACIÓN PEDAGÓGICA

Brindar a los niños y niñas de Mi Pequeño Espacio, formación integral que permita el desarrollo de sus capacidades, valores y actitudes para aprender a lo largo de toda su vida, lograr su identidad personal y social, ejercer su ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le ayuden organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo local. Creando conciencia en los niños (as) y a través de ellos a sus padres.

#### 3.1. Metodología y sistema pedagógico del Plan curricular.

##### Metodología Y Sistema Pedagógico:

Mi Pequeño Espacio entiende y conoce las nuevas tendencias, permitiéndonos crear un sistema propio de enseñanza basado en las metodologías y filosofías como: Optimist, Reggio Emilia, Montessori, Vygotsky entre otras, aplicando cada una de ellas a través del juego, de un ambiente ordenado, novedoso, logrando así que el niño tenga su espacio y libertad para que fluya su creatividad e iniciativa.

En nuestra Institución somos conscientes que el niño/a es un ser único, por lo que es importante y necesario, respetar el tiempo de cada uno en el logro de pequeños objetivos y de la adquisición de nuevos conocimientos acorde a su edad. El rol de la maestra es el de acompañar en todo momento al niño/a, velando así, por su bienestar y el buen desarrollo del aprendizaje.

#### 3.2. Sistema de evaluación de los estudiantes.

El sistema de evaluación que aplicaremos en el período lectivo 2024, es según como sigue:

Tabla N° 7: Sistema de evaluación

NIVEL	TIPO	ESCALA	DESCRIPCIÓN
Educación inicial	Literal y descriptiva	<b>AD</b> <b>Logro destacado</b>	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia.
Educación inicial	Literal y descriptiva	<b>A</b> <b>Logro previsto</b>	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
Educación inicial	Literal y descriptiva	<b>B</b> <b>En proceso</b>	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
Educación inicial	Literal y descriptiva	<b>C</b> <b>En inicio</b>	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los



			aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención. del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.
--	--	--	--

### **3.3. Control de asistencia de los estudiantes.**

El Registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realiza de manera oportuna el tutor y/o auxiliar de acuerdo a la modalidad, grado y sección. La finalidad del registro es mejorar el seguimiento y continuidad de la trayectoria educativa del estudiante, asociados a los niveles de logros alcanzados que se muestran en el informe de progreso y, asimismo, informar al padre, madre, tutor o apoderado sobre las inasistencias y tardanzas del estudiante. Por ello, el directivo debe usar esta información para realizar seguimiento al bienestar y condiciones para el aprendizaje del estudiante. Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho. Las inasistencias no influyen en los procesos de promoción o permanencia del estudiante. El registro de asistencia del estudiante al servicio educativo se realiza en el sistema que el MINEDU determine.

### **3.4. Calendario del año lectivo 2024.**

El calendario para el período lectivo 2024, será según como sigue:

Tabla N° 8: Calendario del año lectivo 2024

<b>TIPO</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>N° SEMANAS</b>
Primer bloque de semana de gestión	01/03/2024	07/03/2024	Una (01) semana
Primer bloque de semanas lectivas	07/03/2024	10/05/2024	Nueve (09) semanas
Segundo bloque de semanas lectivas	13/05/2024	19/07/2024	Diez (10) semanas
Segundo bloque de semanas de gestión	22/07/2024	02/08/2024	Dos (02) semanas
Tercer bloque de semanas lectivas	05/08/2024	11/10/2024	Diez (10) semanas
Cuarto bloque de semanas lectivas	14/10/2024	20/12/2024	Diez (10) semanas
Tercer bloque de semanas de gestión	23/12/2024	27/12/2024	Una (01) semana



### 3.5. Horario de clases

El horario de clases para el período lectivo 2024, será según como sigue:

Tabla N° 9: Horario de clases

NIVEL	ENTRADA		SALIDA	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Educación Inicial bebés y 1 año	8:0 am	8:55 am	12:00 pm	12:00 pm
Educación Inicial 2 años	8:00 am	8:55 am	12:30 pm	12:30 pm
Educación Inicial 3,4 y 5 años	8:00 am	8:55 am	1:00 pm	1:00 pm

### 3.6. Servicios de apoyo para los estudiantes.

#### Servicio de psicología:

Contamos con departamento psicológico para atención de niños (as), padres y personal.

El objetivo principal de esta área es contribuir al desarrollo integral de los niños (as) a través de la implementación de programas y actividades orientadas a promover la formación en valores, habilidades cognitivas y socio-emocionales dentro del marco del Proyecto Educativo.

Orientar a las familias con niños (as) con trastorno de déficit de atención, niños hiperactivos e impulsivos y con autismo.

#### Especificar otros servicios:

Servicio de Horario extendido hasta las 6:00 pm.

## 4. INFORMACIÓN LEGAL

### 4.1. Autorizaciones

- Resolución de autorización del Ministerio de Educación
  - o Resolución directoral N° 0149 de fecha 15 de febrero del 2001.
  - o Código modular N° 1510940
- Licencia Municipal
  - o Licencia N° 1203-2015-SGC-GAC/MM de fecha 02 de octubre del 2015.
- Certificado de inspección técnica de seguridad
  - o Certificado N° 793-2022-SGGRD-GAC/MM de fecha 24 de febrero del 2022



#### **4.2. Datos de identificación de los directivos**

- Promotor(a)
  - o Apellidos y nombres: María Esther Aguilar Strat.
  - o DNI: 09147143.
- Director(a)
  - o Apellidos y nombres: María Esther Aguilar Strat.
  - o DNI: 09147143.

#### **4.3. Datos de identificación de la escuela**

- Razón social: MARIA ESTHER AGUILAR STRAT SAC
- Ruc: 20522792161
- Nombre comercial: IEP MI PEQUEÑO ESPACIO

**La Dirección**